

Pachuca, Hgo., a 15 de abril de 2021.

Urge Asael Hernández acciones ante sequía en la entidad

Debe la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en ámbito de sus atribuciones y en términos del Programa Nacional contra la Sequía se desrecursos suficientes para llevar a cabo obras de infraestructura y se otorguen los apoyos necesarios a los productores del estado de Hidalgo, por la sequía que actualmente se vive en el estado.

Lo anterior, lo sostuvo el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Hidalgo, Asael Hernández Cerón, al proponer el exhorto mencionado que también fue firmado por las diputadas Claudia Lilia Luna Islas y María Teodora Islas Espinoza.

Adicionalmente, requirió que se exhorte al Gobierno del estado y a las autoridades de los municipios afectados, en el ámbito de sus competencias, a coordinarse con las autoridades federales, a fin de destinar recursos materiales, financieros y humanos a fin de resolver a la brevedad posible los problemas que este fenómeno está ocasionando en la entidad.

“Las sequías son producto de la disminución considerable de los niveles de lluvia respecto a los niveles considerados como normales, causando un agudo desequilibrio hídrico que perjudica los sistemas de producción de recursos de la tierra. Las sequías son consideradas como uno de los fenómenos naturales más devastadores, debido a que detiene la producción de alimentos, provocando inseguridad alimentaria, degradación de los recursos naturales, de la flora y la fauna, pérdidas económicas y materiales que generan mayor pobreza y malestar social, incendios y, en caso extremo, causa la muerte a personas y animales”, sostuvo.

De acuerdo con el Monitor de Sequía de la Conagua, en la entidad se reportó, en 2014 se registraron 9 municipios anormalmente secos; en 2015 10 municipios se consideraron anormalmente secos, un registro sequía moderada; en 2016 no se reportó sequía; en 2017, seis municipios registraron como anormalmente secos.

Mientras que para 2018 los registros cambiaron dramáticamente, 26 municipios se registraron como anormalmente secos; 35 con sequia moderada, 6 municipios con sequia severa; en 2019, 33 municipios se registraron como anormalmente secos; 14 con sequia moderada, 10 municipios con sequia severa, y cuatro ya presentaron sequía extrema.

Asimismo, en 2020, 30 municipios se registraron como anormalmente secos; 42 con sequia moderada y 9 municipios con sequia severa; al 31 de marzo de 2021 tenemos 13 anormalmente secos; 24 con sequia moderada y 44 municipios con sequía severa.

Reconoció que la infraestructura agropecuaria del estado no responde a las necesidades de los productores hidalguenses, y agregó que, las principales presas del estado se encuentran en los niveles históricos más bajos de su capacidad y no dan abasto suficiente para lograr que las miles de hectáreas de siembra tengan la humedad suficiente para poder proceder a la siembra y posterior cosecha”.

Y sostuvo que, “apelamos a que las autoridades federales se aboquen a resolver el problema que se plantea, aplicando el Protocolo de Alerta y de Acciones para Sequías, que establece el Programa Nacional contra la Sequía, que dispone medidas de atención de la sequía que incluyen, además del monitoreo, la entrega recursos a los productores afectados y a los municipios para mitigar las consecuencias de las sequías que padece nuestro estado”.

